

Comenzó consulta sobre Anteproyecto de Ley del Sistema Deportivo Cubano



Fornés Valenciano explica que el anteproyecto refuerza la política de perfeccionamiento del sistema deportivo. Foto:Tomada de Jit

La Habana, 12 dic (RHC) El Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Inder) informó este jueves en conferencia de prensa en el Salón de Actos de la Ciudad Deportiva, sobre el inicio de la consulta especializada del Anteproyecto de Ley del Sistema Deportivo Cubano.

En presencia del presidente del Inder, Osvaldo Vento Montiller, el vicepresidente primero de la institución, Raúl Fornés Valenciano señaló que este proceso, que se extenderá desde el 12 de diciembre de 2024 hasta el 15 de febrero de 2025, sigue el cronograma previamente aprobado.

La consulta se destaca como un ejemplo del enfoque democrático y participativo que caracteriza al Estado revolucionario en la creación de normativas jurídicas. En esta ocasión se trata de la primera Ley del Sistema Deportivo Cubano, un hito histórico para el país.

Durante la presentación, Karel Luis Pachot Zambrana, director jurídico del Inder, detalló el proceso de elaboración del documento.

Dijo que este se originó tras meses de trabajo intenso que involucraron a organismos de la administración central del Estado y organizaciones sociales y de masas, y se espera que la consulta especializada siga esta línea inclusiva, incorporando a actores del Sistema Deportivo Cubano y a representantes seleccionados de estos sectores.

Para ampliar la participación, el texto del anteproyecto estará disponible en la página web del Inder, además, se han habilitado un correo electrónico (anteproyectoley@inder.gob.cu) y un número telefónico (76374114) para recibir propuestas de adición, modificación o eliminación del contenido.

El objeto del Anteproyecto es regular los principios, objetivos, componentes y funcionamiento del Sistema Deportivo Cubano, fortaleciendo su marco institucional y jurídico.

Se dirige a entidades estatales, organizaciones de masas y sociales, asociaciones deportivas y personas naturales y jurídicas, tanto residentes como extranjeras vinculadas al Sistema Deportivo Cubano.

El anteproyecto refuerza la política de perfeccionamiento del sistema deportivo, consolida su marco legal e institucional, y desarrolla disposiciones constitucionales y lineamientos de política económica y social.

Esta consulta especializada tiene como propósito perfeccionarlo con aportes de públicos seleccionados, instituciones estatales y organizaciones sociales y es una manifestación del carácter participativo del Estado revolucionario, marcando un avance significativo con la creación de la primera Ley del Sistema Deportivo Cubano.

Además, el proceso refleja el compromiso de las autoridades con el fortalecimiento del deporte y la actividad física como pilares esenciales de la sociedad cubana. **(Fuente: [ACN](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/371911-comenzo-consulta-sobre-anteproyecto-de-ley-del-sistema-deportivo-cubano>



Radio Habana Cuba